



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE REVISIÓN

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 12 doce de diciembre del año 2014, el suscrito Ingeniero Ernesto Arroyo Covarrubias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0009562, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Cannan número 3536 entre Nazareth y Presa Sinaloa en la Col. Hermosa Provincia de la Zona 6 Tetlán, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número** OPG-CEI-EQP-LP-C10-155/14, con **fecha de inicio** el 04 cuatro de diciembre del año 2014, **de la obra** "Remodelación de la Unidad Deportiva No. 16 Prof. J. Jesús Morfín", **ubicada** en la calle Cannan número 3536 entre Nazareth y Presa Sinaloa en la Col. Hermosa Provincia de la Zona 6 Tetlán, por el **importe contratado** de \$4'079,880.30 (cuatro millones setenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos 30/100 m.n.), del **contratista** Gabriel Plascencia López., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,---

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:15 trece horas con quince minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ING. EDUARDO ROMERO GARCÍA

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 · Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406
www.guadalajara.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE REVISIÓN

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 15 quince de diciembre de 2014, el suscrito Ingeniero Eduardo Romero García, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0008920, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Irán número 921 entre Emiliano Rabaza y Puerto Melaque, en la Col. Cuauhtémoc de la Zona 6 Tetzán, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número OPG-CI-EQP-LP-C10-156/14**, con **fecha de inicio** el 04 cuatro de diciembre del año 2014, de la obra Rehabilitación de la Unidad Deportiva No. 42 Cuauhtémoc, ubicada en la calle Irán número 921 entre Emiliano Rabaza y Puerto Melaque, en la Col. Cuauhtémoc de la Zona 6 Tetzán, por el **importe contratado** de \$4'054,550.00 (cuatro millones cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), del contratista Sphaera Construcciones S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:00 doce horas de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO EDUARDO ROMERO GARCÍA

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA